

"Año de la universalización de la salud"

SOLICITA: solución de mi actual situación.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDA DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCVELICA  
S.D.

HILDA HUAMANI VILLALBA, identificada con D.N.I. 23262622, domiciliada en Jr. García de los Godos No. 251 - Cercado de Huancavelica; docente de la I.E. "César Vallejo Mendoza" de la comunidad de Pueblo Libre, ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, con Resolución Directoral No. 003944, en el cual, me Impusieron Proceso Administrativo y Separación Preventiva con fecha 06/12/2019. En ese sentido, me delegaron al Área de Personal de la UGEL Huancavelica, para cumplir con la función de entrega de boletas de pago; el mismo que cumplí a partir del mes diciembre del año 2019, hasta el 13 de marzo del año 2020. En cumplimiento al Decreto Supremo N° 44-2020-PCM, mi persona tuvo que acatar el mandato Presidencial; pero aún este mandato, asistí el día lunes 16/03/2020 para coordinar con mi Jefa inmediata como se desarrollaran las actividades los cuales a reiterada comunicación con el administrador y jefa de personal a la fecha no me designan el trabajo remoto a desempeñar lo cual me preocupa ya que no es responsabilidad mía y temo ser afectada en mis haberes.

También hacerle presente señor director la pronta solución de mi caso ya que mi IE donde laboro se está perjudicando por la ausencia de docente de comunicación. Mi persona como ya dije en conversaciones con los diferentes funcionarios de la UGEL comprende la situación actual y tuve y tengo la calma que me han pedido pero solicito a Ud. Señor Director la solución a mis dos pedidos .

POR LO TANTO:

Suplico a usted señor Director acceder mi solicitud por ser de justicia.

Huancavelica, 25 de marzo del 2020

  
.....  
LIC. HILDA HUAMANI VILLALBA  
RECURRENTE